
ICANN85 Mumbai | Foro de la comunidad – Conoce a la comunidad de la ICANN: GNSO y la IPC
Sábado, 7 de marzo de 2026 – 15:00 a 16:00 IST

SIRANUSH VARDANYAN

Por favor, tomen asiento. Vamos todos, por favor. Tomen asiento. Idil, por favor, diles a los becarios que están fuera que ingresen y se acerquen. Gracias.

Bienvenidos. Mientras los que faltan ingresan y toman asiento, hablemos de lo que vamos a ver hoy. Vamos a conocer un poquito más sobre las unidades. Mientras tanto, Fernanda leerá el código.

FERNANDA IUNES

Casi sé cómo hacer esta introducción. Mañana la sabré de memoria. Por favor, comencemos la grabación. Hola. Bienvenidos a “Conocer la comunidad de la ICANN: GNSO e IPC”. Vamos a saber exactamente qué significan estos acrónimos en un segundo. Soy Fernanda Iunes. Soy la coordinadora de participación de la sesión. Es una sesión que será grabada y se rige por el código de conducta de participación en la ICANN, los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Por favor, observen las siguientes guías para participar en la sesión. Las he publicado en el chat también para su referencia. Durante la sesión, las preguntas solo serán leídas si se presentan en el panel

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

correspondiente. Tendremos interpretación de inglés, español e hindi. Si desean tomar la palabra, por favor, levanten la mano en Zoom. Cuando se les permita, podrán habilitar el micrófono. Los que estén en la sala, utilizarán el micrófono físico.

Solo las preguntas en el pod serán leídas en voz alta, según el tiempo lo permita, por la presidenta de la sesión. Por favor, cuando tomen la palabra, digan su nombre, en qué idioma hablarán. Hablen con claridad. Ahora le paso la palabra a Siranush.

SIRANUSH VARDANYAN

Hoy vamos a aprender un poco sobre esas SO y AC, organizaciones de apoyo y comités asesores. Mi placer ahora es presentar a la presidenta de la GNSO, que es la Organización de Apoyo de Nombres Genéricos, Susan. Vamos a comenzar con Susan. Después hablaremos del IPC. Vamos a saber ahí un poquito sobre la IPC. Susan Payne tiene la palabra.

SUSAN PAYNE

Okey. Muchas gracias. Bien. La Organización de Apoyo de Nombres Genéricos, como decía Siranush, es una de las organizaciones de apoyo. Nosotros la llamamos por su acrónimo, GNSO. Probablemente voy a utilizar ese acrónimo. Voy a tratar de no utilizar demasiados.

La GNSO es básicamente un grupo de partes interesadas en los nombres de dominio de nivel superior genéricos, los gTLD. Ustedes saben qué es esto. Probablemente saben que los que seguramente

han utilizado son .COM. Originalmente, cuando la ICANN estaba en sus inicios, había muy pocos gTLD. Ese espacio se amplió un poquito con el lanzamiento de algunos adicionales y en el 2012, la ICANN llevó a cabo el programa de nuevos gTLD, que creció significativamente. En esa ronda se introdujeron aproximadamente 1.500 gTLD. La GNSO es el grupo de partes que están interesadas e involucradas en las políticas que rigen estos gTLD.

Como decía, está compuesto por grupos de partes interesadas. Son cuatro los que componen la GNSO, que pueden dividirse en partes contratadas y partes no contratadas. Las partes contratadas son los grupos de entidades, que tienen un contrato efectivamente con la ICANN, que son los operadores de registro, que tienen un contrato para operar un registro. Las empresas de registradores, para tener un contrato para la administración de nombres de dominio gTLD. Estos dos grupos constituyen la Cámara de Partes Contratadas. No tienen que recordar todo esto.

Del otro lado, en la Cámara de Partes No Contratadas están básicamente aquellos que representan intereses en el espacio y quieren involucrarse en la gobernanza de los gTLD y el desarrollo de políticas que tratan de estos gTLD pero no tienen un contrato con la ICANN. No tienen una relación contractual.

Son básicamente intereses comerciales que se reúnen en el grupo de partes interesadas comerciales dentro del cual hay tres unidades constitutivas. La unidad constitutiva de negocios que,

como decía, son varias empresas para las cuales el uso de Internet es crítico. Es importantísimo que tengan una voz en este espacio.

Luego está la unidad constitutiva de propiedad intelectual. John y David hablarán un poquito al respecto. Luego está la unidad de proveedores de servicios de Internet, que tampoco tienen un contrato con la ICANN pero son fundamentales para la operación de Internet y las políticas que afectan los nombres de dominio, que tienen un posible impacto sobre la operación de estas entidades. Estas tres unidades constitutivas están unidas en el grupo de partes interesadas comerciales.

De alguna manera, para equilibrar esto, está el grupo de partes interesadas no comerciales, que son la unidad constitutiva de usuarios no comerciales, la unidad constitutiva de organizaciones sin fines de lucro y similares. Esas entidades se reúnen en el grupo de partes interesadas no comerciales y hablan colectivamente los comerciales y no comerciales como partes no contratadas. Tienen un interés en este espacio pero no tienen una relación contractual con la ICANN.

El consejo de la GNSO es como un subgrupo más pequeño de la GNSO. El consejo es un grupo de personas seleccionadas por sus distintos grupos o partes interesadas y unidades constitutivas para ser el órgano representativo. También hay un par de personas nombradas por el NomCom o Comité de Nominaciones, que también participan de este consejo de la GNSO.

Tenemos reuniones mensuales y además reuniones presenciales en las reuniones. También tenemos reuniones abiertas aquí. Cualquiera puede observarlas pero nuestras reuniones mensuales en general están reservadas a quienes pueden tener participación. En general, la observación y expresión de ideas se hace realmente en las reuniones.

Tendremos una reunión el jueves por la tarde, está en la agenda. Al final de la sesión vamos a incluir un micrófono abierto. Será una oportunidad para quien desee hacer preguntas o plantear cuestiones relacionadas con lo que hace la GNSO, si así lo desea.

El rol del consejo es gestionar el proceso de desarrollo de políticas en el espacio de los gTLD. Me voy a adelantar rápidamente porque me parece que les voy a mostrar la estructura y después hablamos del proceso de desarrollo de políticas. Esta diapositiva la van a volver a ver nuevamente más adelante. Viene del sitio web de la ICANN. Aquí muestra las personas que están en los grupos y en las unidades constitutivas.

Les muestra cómo está conformado el consejo, de dónde vienen sus miembros. De estas cámaras, como les decía, la de partes contratadas, los registros y los registradores, cada uno envía tres personas al consejo y la cámara de partes no contratadas, seis de cada uno de los grupos de partes interesadas, hay cierto equilibrio entre ambos lados pero del lado comercial, esas seis personas están divididas. Dos de la unidad de negocios, dos de propiedad intelectual y dos de los ISP.

Como decía, el NomCom también designa un número de representantes. Dos están teóricamente adjuntos a cada una de las cámaras. Hay uno por cada una de las cámaras. Luego hay otros pero no tienen derecho a voto cada vez que se adopta una resolución.

Después, los comités asesores y las otras organizaciones de apoyo de la ICANN envían coordinadores de enlace al consejo también. En particular, At-Large tiene un coordinador de enlace y también la ccNSO, que es la Organización de Apoyo de Nombres con Código de País.

Dentro del consejo, cada año nosotros hacemos la elección del presidente y dos vicepresidentes, uno designado por cada cámara. Es una elección formal pero dentro de las estructuras de las cámaras puede haber un proceso formal para decidir quién será el vicepresidente de ese año. A veces hay algunas complicaciones, que no existan dos personas del mismo grupo, que no tengan funciones de liderazgo del mismo grupo, pero no estaremos en estas complicaciones.

Este año yo soy la presidenta. Es mi último mandato en el consejo, porque llego al final del máximo de cuatro años. Al final, en el momento de la asamblea anual en octubre, voy a dejar de ser presidenta y también consejera. Habrá un nuevo presidente.

A veces, si al presidente le queda más de un año de mandato, puede haber un presidente por dos años o tres años. Aun así, se elige cada año. Como vicepresidentes, está Jennifer Chung. Ella

viene del grupo de registros. Peter Akinremi viene del grupo de partes no comerciales. Es como un equipo de liderazgo.

Como ocurre en la ICANN, la presión no es descendente. Nosotros no les decimos a los demás qué hacer sino que manejamos el grupo y tratamos de asegurar que las reuniones sean en orden, tengamos buenas agendas, que cada uno tenga oportunidad de decir lo que desea y que las discusiones lleguen a una decisión colectiva.

Ahora sí, voy a volver a la diapositiva que habla de lo que hacemos. El consejo de la GNSO tiene el rol de manejar los procesos de desarrollo de políticas o PDP. Estos son los PDP, los procesos de desarrollo de políticas, dentro del espacio de los gTLD. Lo que hace el consejo es determinar el alcance. Es decir, ver si hay algún tema que requiere trabajo o desarrollo de políticas. Trabajamos en conjunto para crear una carta orgánica de este trabajo. Tratamos de determinar específicamente el alcance de la carta en tamaño, para tratar de abordar las preocupaciones. En el pasado eran demasiado amplias, demasiado largas. Ahora tratamos de que estas cartas se definan de manera más estrecha, alrededor de un tema específico.

Cuando el PDP ya está funcionando recibimos los reportes de los distintos grupos, de los presidentes, de los coordinadores de enlace que asignamos al PDP para que sigan de cerca lo que está pasando, y en su momento, cuando el grupo de trabajo ha hecho sus deliberaciones y ha tomado las decisiones preliminares, produce un informe inicial. Eso entra en un periodo de comentario

público. Ahí, cualquiera en la comunidad puede comentar por escrito cualquier aspecto del documento y, finalmente, después de revisar los comentarios y volver a discutir, el informe queda finalizado y el informe de recomendaciones finales es enviado al consejo. Ese grupo, asumiendo que hemos llegado a un acuerdo, lo aprueba y lo envía a la junta directiva de la ICANN para su respectiva consideración y aprobación.

En la GNSO tenemos el diagrama Z. Es una descripción gráfica del proceso de desarrollo de políticas. Es un proceso bastante largo. Es mucho lo que pasa en esta Z antes de que haya incluso comenzado el proceso del PDP. Son etapas que no necesariamente son largas pero requieren recabar aportes, determinar si la cuestión requiere trabajo de desarrollo de políticas.

En la esquina de la Z, ahí es donde el consejo decide que sí, que hay que trabajar. Entonces se inicia el proceso, se forma el grupo de trabajo, el grupo empieza a trabajar y, abajo de la Z, otra parte es cuando, después de finalizado el trabajo del grupo, pasa al consejo y luego a la junta y finalmente se implementa la política.

En este momento tenemos dos o tres PDP en vivo. Tenemos trabajo de PDP que ha pasado por nuestro proceso de consejo de PDP de la GNSO y está en el curso de implementarse pero no está finalizado. Con respecto al trabajo que estamos haciendo en desarrollo de la política en el momento, primero tenemos los signos diacríticos del alfabeto latino.

Hay una inquietud técnica que tiene que ver con este principio de lanzar rondas adicionales de dominios genéricos de alto nivel. Tuvimos un proceso de política detallado que tenía que ver con cómo las escrituras variantes de nombre de dominio internacionalizados, IDN, cómo poder determinar qué cadena de escritura se podría usar en el dominio de alto nivel. También existía un segundo nivel, donde no se nos ocurrió en lo que tiene que ver con IDN PDP, con respecto a estas cadenas de escritura diacríticas o con acentos. Queríamos saber qué hacemos si alguien quiere pedir una palabra que no tenga el acento y lo mismo cuando tiene el acento. Cuál debe ser la política con respecto a estos códigos de escritura.

En cuanto a interpretación, puede parecer muy similar y no puede coexistir, a no ser que exista una política que diga que sí puede coexistir. Si es el caso, qué reglas deberíamos establecer. Con respecto a estos signos diacríticos del alfabeto latino, hay que establecer reglas en cuanto a esto.

Quizá un ejemplo de esto es Quebec, la ciudad de Canadá. En la ronda de aplicaciones de gTLD en el 2012, Quebec solicitó un término no diacrítico con un TLD. Hubo una versión de acentos y con las reglas que tenían no era posible. Se tenía que establecer una política de recomendaciones.

El código de escritura de alfabetos latinos con respecto a este PDP, están trabajando en ello. Hemos terminado el comentario público del informe inicial. Por ejemplo, la letra z. En el comentario público

está en el proceso de mirar los comentarios que han recibido y están finalizando sus recomendaciones.

Ese grupo tiene dos reuniones aquí, en la ICANN, ellos se reunieron hoy, el sábado. El otro PDP que todavía está en función es el PDP 1 del uso indebido del DNS. Tiene que ver con verificaciones de dominios asociados. Estamos apenas comenzando esto en la forma de Z que se ve en la diapositiva en la parte superior. Acabamos de formar el grupo de trabajo donde se ha pedido la información de diferentes unidades constitutivas y también grupos de partes interesadas. Este grupo de trabajo tienen su primera reunión en este momento y tendrán una esta tarde y dos más el lunes. Esperamos que este grupo de trabajo pueda hacer sus procedimientos de una manera eficiente y pronto.

La idea tras ese PDP es que en el momento, si el registrador se da cuenta de que hay un nombre de dominio registrado maliciosamente, que es un uso indebido del DNS, entonces tiene la obligación bajo el contrato de investigarlo y determinar si es el caso y recibir un informe. Ahí se determina si se va a tomar una acción apropiada para mitigar ese uso indebido y qué acción tomar.

Esto puede requerir remover el nombre de dominio porque representa una amenaza de seguridad o es malware o phishing o algo por el estilo pero no existe ninguna obligación de parte del registrador, fijarse qué más se ha registrado bajo esa misma entidad que quizá esté haciendo lo mismo. Con mucha frecuencia

en este tipo de campañas, casi nunca está relacionado con un solo nombre de dominio sino cientos o miles de nombres. Todos con la misma amenaza. Hay que trabajar tras estas reglas de cómo podemos establecer una obligación de parte de los registradores para que sí hagan esa verificación y que lo investiguen aun más y potencialmente tomar acción para mitigar la amenaza.

Como dije, ese PDP está en vivo pero se acaba de lanzar. También votamos en el consejo comenzar el segundo PDP en cuanto al uso indebido del DNS, que tiene que ver con colocar cierta fricción antes de que a los clientes nuevos se les dé acceso a las API, para permitir una registración rápida de estos nombres.

Vamos a comenzar esto en algún momento dado pero tenemos que hacer más trabajo en la carta orgánica. El primero lo acabamos de lanzar y después decidiremos cuándo comenzar la segunda parte de este PDP en cuanto al uso indebido. Como les dije, estos son los procesos vigentes. ¿Cuánto tiempo me queda?

Generalmente el PDP frecuentemente estamos estableciendo lo que llamamos un modelo representativo para tratar alguna de las críticas con respecto al PDP. En cuanto que es algo ineficiente o muy amplio. Normalmente los grupos de partes interesadas y unidades constitutivas, a veces colocan algún tipo de ecosistema dentro de estos representantes, para que hablen de cierta instrucción y también establecer representantes.

Hay personas que no se les ha designado pero sí les interesa el tema o, si está interesado algún grupo de partes interesadas o de

unidades constitutivas, y por eso permitimos observadores, pero en general los que están activamente participando son los que van a tener los representantes designados. Pensamos que ese es un proceso más eficiente y donde podamos más fácilmente llegar a un consenso con respecto a las recomendaciones.

Como les dije, el PDP con respecto al uso indebido, están utilizando ese modelo representativo. Todavía hay oportunidades de comentarios públicos. Por eso, si les interesa algún tema y están naturalmente alineados con el grupo de partes interesadas y unidades constitutivas, entonces los animamos a que se integren a estos grupos para tener la oportunidad de tener un representante en PDP en el futuro.

SIRANUSH VARDANYAN

Gracias, Susan. Quizá alguien tenga una o dos preguntas para ella. Sí, uno aquí y uno por allá.

TARUNA KAUR BAMRAH

Soy Taruna Kaur Bamrah, participante de NextGen. Mi pregunta es cómo pueden la GNSO y las políticas de gTLD, cómo pueden apoyar mejor los usuarios multilingües y aun en lugares rurales para que puedan estar incluidos digitalmente dentro de esos espacios.

SUSAN PAYNE

No es una cuestión de la GNSO sino más bien de ICANN. Hay un grupo de trabajo en la aceptación universal donde vamos a tener a Edmon Chung, que va a hablar acerca del trabajo que han estado

haciendo y alguna de las propuestas en cuanto a pasos a tomar. No sé si tiene la habilidad de asistir a esa sesión pero va a ser mañana por la mañana, a las 11:00. También se va a grabar la sesión.

SIRANUSH VARDANYAN

Valeria y después una persona más.

VALERIA FILENOVICH

Soy representante del campo académico. Por eso estoy dedicada a esto. Cómo pueden científicos o universidades integrarse en este trabajo de la GNSO. ¿Existe alguna oportunidad para que la comunidad académica pueda tomar parte en el PDP?

SUSAN PAYNE

Creo que dependiendo de su área de interés, quizá habrá diferentes lugares en el entorno de ICANN donde naturalmente encaje. Quizá un área sea el grupo de partes interesadas no comerciales. Si, por ejemplo, es especialista en propiedad intelectual, entonces más bien se incline más hacia el IPC.

En la academia, quizá si están más dedicados a los aspectos técnicos, a veces la ICANN tiene SSAC o el Consejo Asesor de Estabilidad y Seguridad, SSAC. Quizá podría participar en ese grupo. Creo que se trata más de tener contactos y que se les invite, pero esa es otra área de participación potencial.

También, dentro de nuestros estatutos, hay provisiones con respecto a si la GNSO siente que necesita aportación de expertos,

entonces tenemos la habilidad de tener procedimientos de operación para permitir esto. Quizá ese sea otro camino que tomar. Todo depende del tema y el grupo en cuestión.

SIRANUSH VARDANYAN

Gracias, Susan. Una pregunta más.

ORADOR DESCONOCIDO

Soy [inaudible], participante de NextGen. Me gustaría saber con respecto al proceso. Corríjanme si me equivoco. Básicamente la comunidad de personas pueden sugerir y observar, ¿pero pueden hacer cumplir cierta política? Por ejemplo, si ya llega a ser una política y se debe implementar, entonces cómo puede la comunidad participar en hacer cumplir esa política. Esa es mi primera pregunta.

Sé que la ICANN está enfatizando el permitir que cada grupo tenga representación. Como yo, en Indonesia, nosotros tenemos más de 700 idiomas. También existe el aspecto de etnicidad y tribus. Yo, aunque soy indonesio, yo también soy sundanés. No puedo representar, por ejemplo, a las personas de Papúa, porque es otro tipo de representación de grupo. ¿Existe algún mecanismo o algún plan donde ICANN participe en esto o quizá utilizar la IA o algo así? Alguna perspectiva de su parte. Gracias.

SUSAN PAYNE

No sé si puedo contestar la segunda parte de la pregunta. La primera parte de la pregunta, en cuanto a hacer cumplir la política,

está relacionado más con la GNSO. Después de un periodo de tiempo, cuando se ha implementado y está operando el PDP, que es alrededor de dos a cinco años, la GNSO usualmente le piden al personal de ICANN que hagan un informe de estatus de política. Muestra cómo está operando el PDP y si hay alguna inquietud.

Nosotros, como consejo, miramos esto. En nuestros grupos tenemos una conversación en cuanto a si hay que hacer algún cambio, si se está utilizando como debe ser, si hay alguna inquietud superficial. Lo que hacemos es que revisamos esto para asegurarnos de que el PDP esté funcionando como debe.

Con respecto a hacer cumplir la política, si el PDP ha puesto alguna obligación entre una o ambas partes contratadas, que es lo que el PDP normalmente hace de una manera u otra, ahí es cuando el departamento de cumplimiento tiene la responsabilidad de asegurarse de que las partes contratadas estén haciendo lo que dice la política que deben hacer. Hay mecanismos para poder enviar alguna inquietud para pedir que ellos lo investiguen. No sé si es de ayuda. No sé si pude contestar su segunda pregunta pero tal vez les pueda hacer la pregunta a otros. Cuando llegue a ALAC, por ejemplo.

SIRANUSH VARDANYAN

Sí. La segunda parte de su pregunta será cuando hablemos en la próxima sesión, si le parece. Susan, muchas gracias por la presentación. Han visto el gráfico sobre la estructura de la GNSO, las cámaras de partes contratadas y no contratadas. Ahora vamos

a aprender un poquito más sobre las no contratadas. Los presentadores que siguen representan a la unidad constitutiva de propiedad intelectual. Sé que muchos de ustedes aquí son abogados y les interesa este campo. Mi placer entonces es presentar a John y David, que son los representantes de la IPC, quienes nos contarán qué hacen y cómo participar. John, adelante.

JOHN MCELWAINE

Soy John McElwaine, presidente de la IPC. Junto a mí está David Hughes, vicepresidente. Es un placer estar aquí. Esperemos cubrir esto rápidamente. Así podemos tomar vuestras preguntas. Bien. Quiénes somos. La IPC es un grupo de intereses individuales. Entramos en diversas categorías. Tenemos gente como mi colega David, que pertenece a la coalición de asociaciones de propiedad intelectual.

DAVID HUGHES

Soy David, presidente de un grupo que se llama COA, Coalition for Online Accountability, Coalición de Responsabilidad En Línea. Tenemos este acrónimo. Mi organización tiene entre otros, estudios de cine, como Disney, Universal, Paramount, Sony Pictures, sus organizaciones y las grandes compañías discográficas. Sony, Warner Music y sus organizaciones RIAA. También la organización de las compañías de juegos, ESA, PlayStation, Xbox, Nintendo y algunos más. Estos son los miembros principales.

Claramente la propiedad intelectual es su negocio. Ya sea música, películas, juegos y en algunos casos otros IP relacionados. Nosotros representamos sus preocupaciones. La mayoría de los intereses actuales en la música y cada vez más en las otras industrias, como juegos, están en Internet. Cómo funciona el DNS nos interesa mucho.

Esos son los miembros del IPC y lo que hacemos. Tenemos otros miembros que representan otras áreas pero hay bastante superposición. Les doy un ejemplo. Uno de mis miembros es la compañía Walt Disney. Además de su propiedad intelectual en películas y música, también tienen marcas. Está todo incluido aquí. Espero haberles dado una idea. Del otro lado quizá puedas continuar tú, John.

JOHN MCELWAINE

También tenemos empleados como el empleador de Susan y abogados individuales como yo, Simon, que está aquí atrás. Son abogados que actúan a título personal y también asociaciones más grandes y coaliciones. El factor unificador es que todos estamos interesados en proteger la propiedad intelectual, en particular cuando hay una intersección con el sistema de nombres de dominio, el DNS. Nuestra intención es que las políticas aprobadas se pongan en práctica para aquellas áreas donde puede haber un impacto sobre las marcas protegidas.

¿Qué hacemos? Como decíamos, participamos en las reuniones de la ICANN, que se celebran tres veces al año. Elegimos consejeros

ante el consejo de la GNSO como Susan, quien ha crecido. Se ha convertido en la presidenta del consejo de la GNSO. Seguramente conocen las distintas vías de política. Susan ha explicado ya el trabajo de política que hacemos. Nuestros miembros en estos grupos participan de este trabajo y a veces lideran estos grupos de trabajo.

Muchas veces, si no participamos activamente en algo, realizamos comentarios también. Usualmente, cuando una política está casi en su forma final, elaboramos un comentario y damos detalles por escrito. Damos nuestra opinión sobre políticas y también defendemos los derechos de propiedad intelectual enviando cartas. Estamos en las reuniones presenciales y en eventos con la ICANN. Colaboramos con otras partes interesadas y nos involucramos en seleccionar representantes ante el Comité de Nominación de la ICANN, que elige no solo a los miembros de la junta directiva sino también a otros miembros como el ALAC. Participamos mucho. David.

DAVID HUGHES

Sí. Coordinamos muy de cerca, en particular con las otras cámaras. Volvemos aquí, a nuestro diagrama favorito. Ustedes ven que a la derecha, en la Cámara de Partes No Contratadas, en el medio está propiedad intelectual, IPC. Está también la BC o la unidad constitutiva de negocios, o el ISP. Colaboramos estrechamente. En muchas ocasiones tenemos las mismas preocupaciones. El impacto del uso indebido en el DNS, que impacta en nuestros

trabajos. No necesariamente relacionado con propiedad intelectual. En algunos casos puede ser a un nivel más general pero coordinamos mucho con estas personas en esta parte del diagrama.

JOHN MCELWAINE

Creo que ahora sería bueno hablar de cuáles son los temas clave para la IPC. Uno de nuestros focos de atención en este momento es el acceso a los datos de registración de los nombres de dominio. Nosotros lo llamamos WHOIS. Es quién está registrado para cada nombre. Dejó de utilizarse después de la sanción del GDPR en Europa.

Queremos tener un mejor acceso a los datos de registración y fuimos instrumentales en la implementación del sistema de servicios de directorio de registración. Solemos usar tanto los acrónimos que ni siquiera sabemos qué son. El acceso a los datos de registración básicamente. Nos aseguramos de que estos datos sean exactos y confiables de manera tal que, cuando se presenta una solicitud, se reciba información que se pueda utilizar para contactar al registratario.

Otro foco es el uso indebido del DNS. Cuando uno representa a marcas, puede ser que algún nombre esté registrado para hacer ciberocupación. Tenemos una situación en que un sitio web vende productos falsificados o es un sitio falsificado o el sitio muestra productos sin licencia. Nosotros nos ponemos en contacto con el operador del sitio web o el operador del nombre para manejar esta

situación en nombre del cliente. Es una de las razones por las cuales usamos el sistema WHOIS o el RDRS, para acceder a esta información.

Otra área que nos interesa son los mecanismos de protección de derechos. Como dije, si hay una controversia respecto de la titularidad de un nombre de dominio, hace tiempo se adoptó una política, la UDRP, la política de resolución de disputas uniforme, que utilizamos cuando la comunidad lanza nuevos nombres. Se hace un procedimiento también de suspensión rápida de URL.

Esto, desde la IPC, nosotros trabajamos activamente en estos mecanismos de protección de derechos, para que se vayan mejorando y no perturben la política. Luego uso indebido del DNS. En este momento hay distintas vías de trabajo en la ICANN. La preocupación de la ICANN, trabaja con una definición bastante limitada pero se trata de implementar políticas que permita a cualquier abogado de propiedad intelectual, a consumidores, a cualquiera que haya sido afectado por el uso indebido del DNS, que tenga políticas. Hay verificaciones de nombres de dominio que Susan mencionó.

Por último, estamos trabajando en las nuevas rondas de los nombres de dominio de nivel superior. Es importante en esta reunión porque en abril comenzará el proceso de solicitud de los nuevos TLD.

Bien. Rápidamente, este es un ejemplo del tipo de investigación que hacemos, del trabajo que nos permite defender políticas.

Vemos qué informes, qué se reportó. Tratamos de manejar estas preocupaciones a través de informes.

DAVID HUGHES

Creo que el del medio es un buen ejemplo. En la segunda viñeta. Si ustedes ven, por ejemplo, este nombre de dominio: microsoftupdate.net, es razonable asumir que es un sitio web oficial de Microsoft pero no lo es. Cómo manejamos este tipo de uso indebido, cómo hacemos con este tipo de declaración falsa. Es para que empiecen a pensar en alguno de los problemas que tenemos que manejar.

JOHN MCELWAINE

Quizá ellos ya trataron este tema pero lo voy a cubrir brevemente. El IPC es parte de la organización de apoyo de nombres genéricos. La IPC es una de las unidades constitutivas, el grupo de partes interesadas no comerciales, los de la izquierda, que incluye la unidad de negocios, la de propiedad intelectual y la de proveedores de servicio de Internet. En la misma cámara están los usuarios no comerciales, las unidades constitutivas no comerciales.

Somos parte del consejo que lidera Susan en este momento. Esta es una buena manera de aunar estas políticas y que la unidad constitutiva de propiedad intelectual se alinee con los otros grupos y no actúe aleatoriamente. Eso sería todo. Si desean ser parte de la

IPC, ahí hay un código que pueden escanear o los datos. Si tienen preguntas, todavía estaremos un rato aquí con David.

SIRANUSH VARDANYAN

Hay un par de preguntas remotas. Voy a comenzar por ellas. La primera persona que pregunta es originalmente de Mongolia pero vive en la República Checa. Su pregunta es cómo las comunidades más pequeñas de Internet como la nuestra pueden participar más efectivamente en el proceso de desarrollo de políticas de la GNSO. Probablemente esta la pueda combinar con la siguiente, que es para ambos grupos de la GNSO y el IPC.

Durante la expansión de los nuevos gTLD vimos que dominios operados por marcas tales como .APP operada por Google y .APPLE, operada por Apple, mostraron cómo las compañías usan el DNS para su identidad digital. Al mismo tiempo, casos como .AMAZON vio a gobiernos plantear sus preocupaciones a través del comité asesor gubernamental, muestra de cómo las solicitudes pueden cruzarse con cuestiones geográficas o de interés público. Desde la perspectiva de la GNSO y la IPC, ¿cuáles fueron las lecciones aprendidas del manejo de estos intereses en conflicto?

JOHN MCELWAINE

Voy a tratar de responder. Creo que las lecciones aprendidas fueron claridad. Se hicieron algunas propuestas donde quizá existía una situación bastante lejos geográficamente. Tal vez existiera un nombre que podría estar en conflicto con una nueva

aplicación de gTLD. El problema allí era que se tenía que tener un buen entendimiento de qué es lo que se estaba protegiendo y tener una lista. No nos sorprende que estas nuevas aplicaciones de gTLD no sean costosas y quizá puede existir un problema cuando se registre.

SIRANUSH VARDANYAN

Siguiente pregunta.

ROWAN SASTEVA

Soy Rowan Sasteva. Trabajo para la administración del dominio .AU. Todos los días nosotros lidiamos con registradores y el uso indebido del DNS. Muchas veces encontramos que hay cuestiones con respecto a la IP, cómo una persona utiliza un nombre empleando ciertas reglas pero no satisfacen el propósito intencionado. Existirán reglas con respecto a cómo registrar los dominios. Algún estándar global o alguna norma con respecto a lo que tiene que ver con obligaciones internacionales.

JOHN MCELWAINE

Creo que el UDRP es un buen ejemplo de tener un tipo de norma internacional. Cuando hay un nombre de dominio que quizá está infringiendo los derechos de titularidad de un comercio o una marca. Ese es el propósito de la ICANN con respecto a esto.

Por eso tratamos de hacer este trabajo juntos con respecto a la política en cuanto al uso indebido del DNS o, como ustedes saben, una política bien establecida de UDRP, donde nosotros como

comunidad tratamos de establecer una norma cuando hay un nombre de dominio que quizá tiene algún problema.

SUSAN PAYNE

Hay dos tipos diferentes de dominios de alto nivel. Existen los gTLD, que es el dominio genérico de alto nivel donde la ICANN establece cierta política y cierta norma. Tenemos también una política estándar para todos pero los ccTLD, los TLD de código de país, es algo soberano. No lo gestiona la ICANN. Los gobiernos son los que establecen cuál debe ser la política.

Hay un sinnúmero de áreas donde muchos están alineados. Por ejemplo, UDRP. Muchos ccTLD han adoptado voluntariamente el UDRP, especialmente cuando hay procesos de disputa en cuanto a una marca. Al final, sí existen ciertas diferencias a través de todos los ccTLD porque son propiedades soberanas.

SIRANUSH VARDANYAN

Gracias. Ahora Jorge.

JORQUE ESQUIVEL

Buenas tardes. Soy de México y soy becario de la ICANN85. Trabajo en el grupo de la academia en la Universidad de México. Integramos el currículo en la aceptación universal en México. Ayudamos a las universidades en Latinoamérica a que hagan lo mismo.

Este currículum es muy técnico. En el momento de integrar esto con los ingenieros, existen más bien más preguntas en vez de respuestas. Desde la perspectiva de la GNSO y el IPC, hay un interés en cuanto a cómo de importante es integrar un currículum de la aceptación universal y la gobernanza de Internet de las Ciencias Sociales. No con el aspecto técnico sino en cuanto a la política. Cómo de importante es esto para ustedes.

JOHN MCELWAINE

Ese aspecto de crear un currículum e información educativa, y que esto se entregue a todo el mundo, debemos hacer un mejor trabajo en cuanto a esto. Con frecuencia escuchamos que los componentes educativos deben formar parte de nuestro proceso de política o implementación. Por ejemplo, partes educativas para el nuevo programa de gTLD que nosotros, por ejemplo, en ese aspecto sí establecimos mecanismos de protección de derecho. No sé si con eso le contesto a la pregunta pero hemos hecho un trabajo intencional para que la información sí llegue al público impactado. Gracias.

SIRANUSH VARDANYAN

Siga usted.

ORADOR DESCONOCIDO

Tengo dos preguntas para el IPC. Tengo un trasfondo legal y esa es mi área de interés. Mi pregunta se enfoca en las interacciones de IPC.

SIRANUSH VARDANYAN

Por favor, ¿puede hablar más lentamente para que nuestros intérpretes puedan interpretar?

ORADOR DESCONOCIDO

Estoy muy emocionado. Está bien. Quiero saber en cuanto a las interacciones. Los tribunales locales, IPC y también los centros de arbitraje en diferentes jurisdicciones. Existen inquietudes de propiedad intelectual en esos aspectos. Quiero saber cómo pueden interactuar estas diferentes organizaciones y cómo lidiar con esas inquietudes de propiedad intelectual cuando tienen que ver con nombres de dominio.

La segunda parte de mi pregunta es que existen diferentes reglamentos de marca y políticas en diferentes países. Diferentes tipos de procesos de registración, principios y reglamentos. Cómo lidiamos con esa falta de compaginación o igualdad entre las políticas locales en lo que tiene que ver con marcas y cómo puede esto impactar globalmente a los nombres de dominio.

JOHN MCELWAINE

IPC no hace trabajo de defensoría directamente, ni tampoco trabajo de tipo de políticas. En estos foros de disputas de nombres de dominio. Si nosotros nos comunicamos informalmente con ellos. Tuvimos un representante de WIPO, un miembro nuevo del grupo de arbitraje que ha hecho esto. Nosotros sí hablamos y conseguimos materiales educativos de estos grupos pero ellos

operan independientemente y no nos involucramos en su trabajo diario.

Con respecto a la segunda pregunta, yo en realidad no veo las diferencias entre conseguir protección dentro de ciertas jurisdicciones en cuanto a la marca. No nos preocupa esto a nivel de IPC ni de ICANN. Más bien lo que nos preocupa es si tienen una marca, si lograron conseguir una marca. Un buen ejemplo para darle tiene que ver con las reglas y los reglamentos para tomar lo que tiene que ver con este procesamiento de datos con respecto a la creación de marcas. Saber cómo proteger esto a través de la esfera de ICANN.

SIRANUSH VARDANYAN

Gracias. Cada miembro de estos diferentes grupos de los que hemos hablado, van a tener sus propias reuniones, para que ustedes puedan integrarse.

JOHN MCELWAINE

Sí. IPC será el lunes a las 10:45 en el salón 206 A y B.

SIRANUSH VARDANYAN

IPC se van a reunir el día lunes, justo después de la ceremonia de bienvenida. Asistan si les interesa saber cómo este grupo de membresía se está uniendo y hablar de este tema. ¿El consejo de la GNSO?

SUSAN PAYNE

En este consejo tenemos sesiones de trabajo mañana domingo. Las primeras dos sesiones en la mañana. También nos vamos a reunir después del almuerzo con el comité asesor gubernamental y después vamos a tener nuestra tercera sesión de trabajo, que va a ser de tres a cuatro mañana. Prácticamente vamos a tener mañana todo un día de reuniones. Eso no es una reunión formal del consejo, que eso lo hacemos mensualmente, donde pasamos resoluciones y tomamos decisiones. Es más un foro de discusión donde pueden venir observadores. Se va a grabar también. Nuestra reunión regular mensual del consejo será el miércoles a la 1:15 de la tarde, con una duración de dos horas. Va a ser la primera sesión en la tarde.

SIRANUSH VARDANYAN

¿Tiene alguna sesión durante el día de las unidades constitutivas, el martes?

SUSAN PAYNE

Quizá una reunión con la junta.

SIRANUSH VARDANYAN

Por favor, verifiquen la agenda de la reunión. Estoy segura de que hay una reunión de la GNSO con la junta el martes, que es el día de las unidades constitutivas. Van a aprender de cada unidad constitutiva, donde van a tener sus propias sesiones, sus propias reuniones. Asegúrense de participar, aprender. Simplemente

puede ser un observador de lo que está ocurriendo allí, de qué hablan, cómo lo hablan y cómo pueden aportar a esas discusiones.

SUSAN PAYNE

John me ha ayudado y me doy cuenta de que el miércoles es cuando nos vamos a reunir la junta con el consejo de la GNSO en la mañana a las 10:30.

SIRANUSH VARDANYAN

Gracias a los ponentes hoy. Un aplauso también para nuestros ponentes. Muchas gracias. Sé que ustedes siempre vienen a hablar con los nuevos participantes y lo hacen con mucho placer. Siempre es bueno verlos de nuevo.

SUSAN PAYNE

Gracias por tenernos aquí.

SIRANUSH VARDANYAN

Terminamos la reunión. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]